Ciclos, Campos, SIEE y Exámenes de Estado de Educación Media

A un Modelo otro Modelo

Ciclos Escolares o del Conocimiento
Normas Técnicas Curriculares
Ciclos Propedéuticos
Educación Articulada
MECI y Control Interno
Gestión de Calidad (accontability)
Evaluación del Aprendizaje
Programa de Lectura y Escritura

RODRIGO ALFARO V.
Fil. Universidad Nacional de Colombia
MA en Educación. Universidad de Sherbrooke (Q)
Consultor Internacional

JARRISSON F. CASALLAS A.
Psi. Universidad El Bosque
Asistente del Proyecto

Comunicación e Información:

Correos : lectopensamiento@gmail.com, lectopensamiento@hotmail.com,
Tel - Bogotá: 1 + 715 67 44 Cel: 320 – 817 60 40 / 320 – 487 65 92

Campos del Conocimiento

- Pensamiento Matemático
- Pensamiento Científico y Tecnológico
- Comunicación, Arte y Expresión
- Pensamiento Histórico

Ciclos Escolares

EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR

Programa 'Transformación Pedagógica para la Calidad'

Es la reorganización de la enseñanza por ciclos de manera progresiva, y la construcción de un nuevo sistema de evaluación integral, concebido éste como una herramienta pedagógica y un componente esencial de la enseñanza y el aprendizaje que elimine de raíz la evaluación punitiva y sancionatoria

¿Qué consiste un Ciclo Educativo?

- Un ciclo educativo es considerado como el conjunto de condiciones y programas; de intensiones, estrategias, recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar una unidad de tiempo que abarca varios grados, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos y aprendizajes programados para cada ciclo

Reorganización Escolar

- La reorganización escolar por ciclos educativos que se propone desarrollar la Secretaría de Educación de Bogotá, tiene como propósito responder a las exigencias de una educación contemporánea, en condiciones de equidad, calidad y pertinencia.

En éste sentido, una educación para la calidad debe formar a los niños, niñas y jóvenes, promoviendo de manera adecuada el desarrollo de la autonomía y de la autoestima, de manera tal que puedan organizar sus vidas en función de sus especificidades individuales y así enfrentar los retos y demandas de la incesante revolución tecnológica y científica; esto les permitiría formarse como ciudadanos y ciudadanas del mundo, procurándoles el desarrollo de capacidades y competencias que les permitan adquirir conocimientos y utilizarlos para comprender y resolver problemas y necesidades que plantea la vida. Ésta educación de calidad debe, adicionalmente, promover habilidades, actitudes y valores que posibiliten el desarrollo social basado en la convivencia, el respeto y el reconocimiento del otro.

Propósitos de la Reorganización Escolar por Ciclos

- Transformar las concepciones y prácticas pedagógicas y administrativas para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Resolver los problemas propios de la desarticulación entre los diferentes grados de preescolar, primaria, secundaria, media y universitaria, y su contradicción con las necesidades formativas propias del desarrollo infantil y juvenil.
- Estructurar la organización educativa de acuerdo con la edad, las necesidades formativas, los ritmos y procesos de aprendizaje de los estudiantes y definir los saberes y competencias que se deben desarrollar en cada ciclo.
- Lograr la permanencia de los niños, las niñas y jóvenes, en el sistema educativo y asegurar que concluyan su proceso formativo con una educación de alta calidad.
- Disminuir el retiro, abandono y la repitencia académica de los niños y jóvenes en primero, sexto y noveno grados.
- Desarrollar un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa que garantice la promoción de los estudiantes entre los diferentes grados del ciclo y la promoción al finalizar cada ciclo.

Propuesta de Reorganización

- Primer ciclo: corresponde a los grados de preescolar, primero y segundo
- Segundo ciclo: incluye los grados tercero y cuarto
- Tercer ciclo: grados quinto, sexto y séptimo
- Cuarto ciclo: octavo y noveno grados
- Quinto ciclo: décimo y undécimo grados

Esquema de la Reorganización por Ciclos Escolares en Bogotá

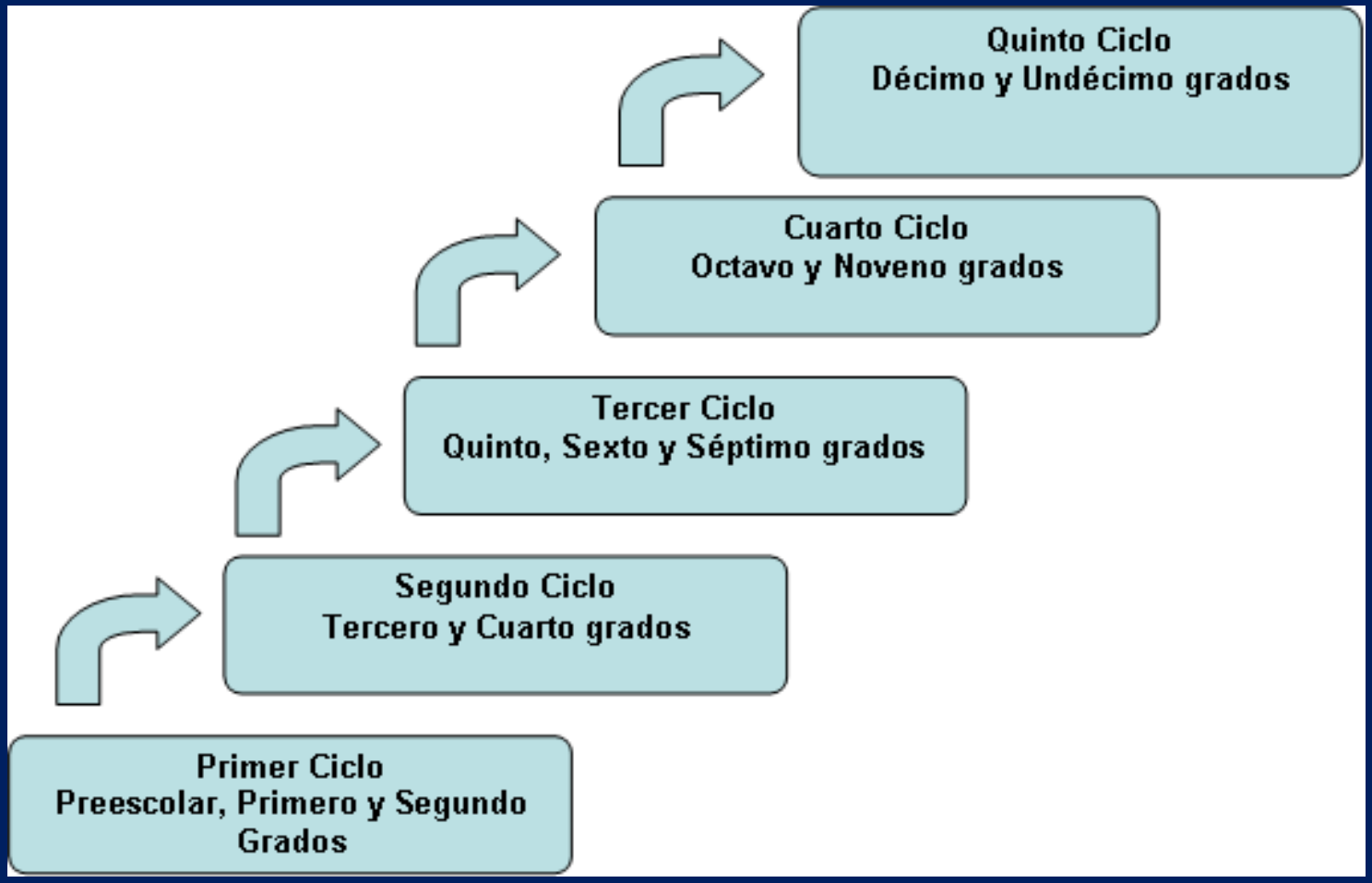

Características de los Ciclos

- Requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicológico y socio-afectivo de los estudiantes
- Influencia del contexto social para reconocer en ellos sus fortalezas y limitaciones
- Complejidad y progresividad del conocimiento
- Necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos y las expectativas de los niños y jóvenes bogotanos

Significado de los Ciclos

- Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes. Y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.
- Ciclo educativo traduce la reorganización académica, curricular, infraestructural y administrativa de los grados en un mismo grupo de grados

Acciones y Metas

- **Meta:**
  - Reorganización por ciclos educativos en 370 colegios oficiales de Bogotá
- **Acciones:**
  - **Construcción de consensos y compromisos en la comunidad educativa para la adopción de la organización por ciclos educativos**
  - **Adoptar institucionalmente los nuevos ciclos de enseñanza**
  - **Elaborar una propuesta para la nueva estructura administrativa y curricular que dé identidad a los ciclos en el marco del rediseño de los PEI**
  - **Definir y elaborar programas y planes de estudio acordes con la organización por ciclos**
  - **Diseño de estrategias de evaluación por grado y ciclo**
  - **Conformar un equipo de trabajo líder para cada ciclo**
  - **Proponer innovaciones pedagógicas y proyectos de investigación que contribuyan a la sistematización de la reorganización por ciclos**

Primero y Segundo Ciclo

- El ciclo **primero** y **segundo** se organizan en las dimensiones con las áreas y los desempeños y habilidades esenciales que incluyen unos conocimientos y unos contenidos específicos de cada área, orientados por los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional
- Para su profundización se requiere de las “herramientas para la vida”, propuestas en el Plan Sectorial de Educación que harán parte de los desempeños y pueden orientar la formulación de los proyectos de los ciclos
- Éstos deben posibilitar a los niños y niñas afianzar las competencias lectoras y escritoras, el desarrollo del pensamiento matemático en la resolución de problemas, el manejo de la tecnología, la profundización del conocimiento científico; el dominio del inglés, y la construcción de un conocimiento social para la convivencia y la formación ciudadana.

Tercer y Cuarto Ciclo

- En los ciclos **tercero y cuarto,** en la organización curricular los proyectos deben orientar la profundización de las áreas del conocimiento escolar, por lo tanto los proyectos que en estos ciclos se desarrollen pueden formularse de manera interdisciplinaria profundizando en los conocimientos de las áreas participantes. La propuesta curricular debe asumir el desarrollo de las "herramientas para la vida" que promuevan innovaciones, experiencias y proyectos que potencialicen las habilidades y capacidades de los estudiantes y les permitan realizar posteriormente la elección vocacional y su profundización en el quinto ciclo garantizando la continuidad y el paso a la educación especializada, técnica, tecnológica y superior.

Quinto Ciclo

- Agrupa a jóvenes de los grados 10º y 11º cuyas edades oscilan entre 15 y 17 años de edad. Un rango de edad caracterizado por la adolescencia, en donde se dan importantes cambios intelectuales y psicoafectivos. Hay un mayor desarrollo de la capacidad reflexiva y de introspección, con la adición de la incertidumbre que origina la finalización de la escuela secundaria, el abandono (en muchos casos) de los grupos de amigos y el inicio de la vida en el mundo de los adultos y del trabajo.
- Cualifica el proceso de formación de los jóvenes de la educación media a partir de la profundización en áreas del conocimiento que permiten el desarrollo de proyectos de investigación, el desarrollo de un énfasis o especialidad en este nivel educativo que habilita al estudiante a continuar sus estudios en el nivel superior, a desarrollar una cultura para el trabajo que le posibilita la inserción en éste ámbito y/o a desarrollar proyectos productivos conducentes a la generación de ingresos.
- Implementa especializaciones y profundizaciones en áreas o campos del conocimiento como arte, ciencias, tecnología, técnicas, recreación, deportes y matemáticas, entre otras.
- Ofrece alternativas a los jóvenes para que una vez terminado el cuarto ciclo (8º y 9º grados) opten por la especialización de su preferencia, atendiendo las demandas y necesidades de su desarrollo personal.

Período Académico

- Cada ciclo conforma una unidad curricular, compuesta por períodos académicos articulados que conforman los grados de cada ciclo. Un período académico es un espacio de tiempo escolar en el cual se lleva acabo una serie de acciones pedagógicas, que permiten el desarrollo y avance de los aprendizajes de los estudiantes y el logro de los desempeños y competencias comunes para avanzar al siguiente ciclo. Los propósitos de los períodos académicos son disminuir la dispersión del conocimiento; mejorar su pertinencia y articulación; mejorar los niveles de motivación y el interés por cada una de las áreas o proyectos. Así como desarrollar las actividades de nivelación de los aprendizajes de los estudiantes.
- El ciclo educativo como un unidad curricular compuesta de períodos académicos articulados entre si permite hacer un seguimiento sistemático a los desempeños, desarrollo de competencias y aprendizajes de los estudiantes que le facilitan el alcance de la base común de aprendizaje en cada período y al final del ciclo

Características de los Ciclos

CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de los sujetos	Cuerpo, creatividad y cultura	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1° y 2°	3° y 4°	5°, 6° y 7°	8° y 9°	10° y 11°
Edades	5 A 8 años	8 A 10 años	10 A 12 años	12 A 15 años	15 A 17 años

Impronta del Primer Ciclo:
Infancias y construcción de sujetos

- La educación, el aprendizaje y la enseñanza de este ciclo se encaminarán a fortalecer el proceso de desarrollo caracterizado por la ***estimulación*** y la ***exploración*** de niños y niñas de 5, 6, 7 y 8 años. El desarrollo infantil vive un proceso complejo caracterizado por el surgimiento de la comunicación de los niños con su familia; su prodigiosa comprensión de las nociones tiempo y espacio; el desarrollo creativo de sus funciones psíquicas y cognitivas evidenciadas a partir de sus dibujos e iconografías; la construcción de su oralidad, sus preguntas y sus explicaciones como preámbulo para mostrar la conquista de la escritura y la lectura

Impronta del Segundo Ciclo:
Cuerpo, creatividad y cultura

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje estarán orientados al ***descubrimiento*** de las relaciones entre los objetos y los fenómenos que surgen mediante la interacción concreta con los objetos, y la ***experimentación*** mediante la cual realizan modificaciones en sus nociones y conceptos previos, especialmente de cantidad, espacio y tiempo
- En este ciclo los procesos de aprendizaje son significativos en la media en que los conocimientos son nuevos y les permiten explicar el funcionamiento de los objetos, los fenómenos y los sucesos del mundo que los rodea. La selección de los conocimientos y contenidos de las áreas les permitirá construir categorías y realizar inferencias de los fenómenos que les interesan

Impronta del Tercer Ciclo:

Interacción social y Construcción de Mundos Posibles

- En este período de vida los aprendizajes están orientados por la **Indagación y** la **Experimentación,** procesos anclados en las dinámicas de desarrollo de los niños y las niñas que comienzan a dominar las relaciones de proporcionalidad y conservación, sistematizan operaciones concretas, las cuales no sólo se refieren a objetos reales sino que inician un camino hacia la fantasía y la construcción de mundos posibles.
- El tercer ciclo atiende niños y niñas entre los 10 y 12 años. En esta etapa los niños, niñas y jóvenes están caracterizados por fuertes cambios físicos, emocionales e intelectuales.

Impronta del Cuarto Ciclo:
Vocación y Exploración Profesional

- Los aprendizajes y la enseñanza se deben orientar **a la construcción del proyecto de vida**, lo que implica iniciar la exploración de habilidades y competencias que oriente su vocación o desarrollo profesional y laboral
- La enseñanza del ciclo debe profundizar en la comunicación utilizando diferentes lenguajes, tanto el español como el inglés. De igual forma los espacios de diálogo, confrontación y discusión de ideas e hipótesis deben ser fortalecidos por cuanto los jóvenes de este ciclo han desarrollado una mayor conciencia en cuanto a la conservación del medio ambiente, la afirmación y reconocimiento de sus potencialidades y de sus intereses y a través de actividades colectivas dan solución a los problemas de convivencia y tratamiento pacífico de los conflictos

Impronta del Quinto Ciclo:
Investigación y desarrollo de la cultura para el mundo socio-productivo

- Este ciclo debe cualificar el proceso de formación de los jóvenes de la educación media a partir de la profundización en áreas del conocimiento que oriente el desarrollo de proyectos de **investigación**, desarrollar un énfasis o especialidad en este nivel educativo que los habiliten para la continuidad de sus estudios en el nivel superior, el desarrollo de una **cultura para el trabajo** que les posibilite la inserción al mundo del trabajo y/o desarrollen proyectos productivos conducentes a la autogeneración de ingresos
- Implementar especializaciones y profundizaciones en diferentes áreas o campos del conocimiento: arte, ciencias, tecnología, técnicas, recreación, deportes y matemáticas entre otras, ofreciendo múltiples alternativas a los jóvenes para que una vez terminado el cuarto ciclo (8º y 9º grados) opten por la especialización de su preferencia. Atendiendo las demandas y necesidades de su desarrollo personal

Modelo Nacional: Decreto 1290 del 2009

- **Legislación del Decreto 1290/09:**
  - Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política
  - Artículo 79 y el literal d) del numeral 2 del artículo 148 de la Ley 115 de 1994
  - Numeral 5.5 del artículo 5 de la Ley 715 de 2001

Qué dicen las normas del 1290/09

- Numeral 11 artículo 189 CP: ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes
- Artículo 79 Ley 115/94: Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes
- Literal d) del numeral 2 del artículo 148 Ley 115/1994: Fijar los criterios para evaluar el rendimiento escolar de los educandos y para su promoción a niveles superiores
- Numeral 5.5 del artículo 5 Ley 715/01: Establecer normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional

Medición y Escalas

- ✓ Desempeño Superior
- ✓ Desempeño Alto
- ✓ Desempeño Básico
- ✓ Desempeño Bajo

Evaluación de los Estudiantes

- Artículo 1. La evaluación se realiza en los siguientes ámbitos:
  1. Internacional: "pruebas que den cuenta de la calidad"
  2. Nacional: MEN y el ICFES … "monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos…"
  3. Institucional: … "es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes"

Responsabilidades del MEN

1. Publicar información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas externas
2. Expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación
3. Orientar y acompañar a las secretarias de educación del país
4. Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes

Y ahora, Ciclos en el contexto del Decreto 1290 del 2009

Preguntas:

1) ¿Evaluación por Ciclos o por años?

2) ¿Cómo compaginar (armonizar) la evaluación estandarizadora del MEN-ICFES y la propuesta de la SED?

3) ¿Cómo plantear y cuál es la propuesta alternativa y emancipatoria o alternativa en el marco de la Política Nacional homogenizante y estandarizadora y la Política Distrital de sueños y esperanzas?

Ver Propuestas de modelos

Modelo Instrumental o Estandarizado

VS

Modelo de la Complejidad o Humanista

!Gracias por su atención y retroalimentación productiva¡

!!!Quedamos en comunicación¡¡¡

Comunicación e información:

RODRIGO ALFARO V.

Fil. Universidad Nacional de Colombia

MA en Educación. U. de Sherbrooke (Q)

Consultor Internacional

Teléfono Móvil: 320 – 815 60 40

Correo: ramercosur@gmail.com,

Correo : lectopensamiento@gmail.com, neurolenguaje@hotmail.com,
Tel - Bogotá: 1 + 715 67 44 Tel Móvil: 320 – 487 65 92